

Consultas Realizadas

Licitación 385979 - LPN SBE 47-22 REPARACIONES VARIAS DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI - IPS

Consulta 1 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
<p>CON RELACION AL APARTADO DE haber generado, en los últimos cinco (5) años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021), un promedio de volumen anual de facturación, igual o superior a 30% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de las facturas que acrediten experiencia especifica en trabajos de mantenimiento edilicio exclusivamente en recintos hospitalarios/ establecimientos de salud. Al respecto solicitamos considerar mismo criterio que el apartado anterior, es decir, contar con contrato de Construcción o Mantenimiento de Obras Civiles y/o sus Instalaciones Auxiliares en establecimientos de similar envergadura, teniendo en cuenta que los trabajos a ser realizados conforme planilla de precios y EETT se puede observar que se trata de obras civiles en general, no se visualiza instalaciones especiales que corresponda EXCLUSIVAMENTE a establecimientos hospitalarios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>Se aclara que el objeto del llamado se refiere a reparaciones varias a ser realizadas dentro del recinto del Hospital de Especialidades Quirúrgicas por lo que el oferente deberá tener experiencia en mantenimiento edilicio exclusivamente en recintos hospitalarios/ establecimientos de salud, teniendo en cuenta el objeto del llamado. Por lo tanto, el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 2 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2022
<p>Solicitamos la modificación del requerimiento en cuanto al plantel mínimo de 20 personales asegurados en IPS, solicitamos la exclusión de esta exigencia ya que la cantidad de personales solicitada no son indispensables para el momento de presentar ofertas simplemente limita la libre competencia y la amplitud de ofertas para la convocante. Este tipo de criterio de calificación en nada aporta para indicar la capacidad y experiencia de la empresa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>Se aclara que lo requerido es a fin de garantizar la experiencia del plantel en los trabajos a ser realizados según lo solicitado en las especificaciones técnicas. Por lo tanto, el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 3 - PERSONALES

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2022
<p>Con relación al requerimiento del profesional TECNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL con registro del MTESS, vigente, con categoría C, con experiencia de 2 (dos) años como mínimo, en obra de naturaleza y complejidad similares. Presentar certificado o factura legal del servicio. Debe encontrarse en relación de dependencia. Solicitamos que sea modificada la exigencia referente a que el mismo se encuentre en relación de dependencia, y pueda ser contratado como profesional independiente tal como menciona la parte de documentaciones de presentar la FACTURA LEGAL DEL SERVICIO, justamente porque estos profesionales son prestadores de servicios.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-08-2022
<p>e aclara que, lo requerido es a fin de garantizar la experiencia del Profesional en obra de naturaleza y complejidad similares con el que cuenta la empresa oferente y demostrar su experiencia para prestar los servicios requeridos. Por lo tanto, el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		